

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOBAL SUPPORT S.A.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Víctor Prinzón N° 26-131 y La Niña, Edificio Las Carabelas, of. 204, siendo las doce horas, se encuentran reunidas las señoras, doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño, licenciada Nelly Catalina Avendaño Maldonado, accionistas de la compañía GLOBAL SUPPORT S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra la licenciada Catalina Avendaño Maldonado, quien motiona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía GLOBAL SUPPORT S.A., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General año 2019;
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros del periodo 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de comisario año 2019;
4. Resuelve sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
5. Propuestas para el año 2020.

Preside la sesión la licenciada Catalina Avendaño Maldonado; y actúa como secretaria de la misma la Gerente General, doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño.

La señora Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de las acciones concorrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los accionistas, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Carmen Elena Cepeda Pazmiño	43.550,00	43.550	67 %
Nelly Catalina Avendaño Maldonado	21.450,00	21.450	33 %
TOTAL	65.000,00	65.000	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la señora Presidente declara instalada la Junta General Universal de accionistas de la compañía GLOBAL SUPPORT S.A. y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las doce horas quince minutos.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2019

La doctora Carmen Elena Cepeda, Gerente General de la compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual de labores y luego de las explicaciones correspondientes pone a consideración de la junta general Universal Ordinaria de accionistas respectivo informe para su aprobación.

Cabe aclarar que tanto el informe de gerencia general, el informe de Comisario y los balances Generales correspondientes al año 2019, fueron enviados a los accionistas con 15 días de anticipación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la Compañía aprueban el informe de Gerencia presentado por la señora Gerente General.

Se deja constancia que la doctora Carmen Elena Cepeda se abstuvo de votar por disposición legal Artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Lectura y aprobación de los estados financieros del periodo 2019.

Toma la palabra la doctora Carmen Cepeda, quien indica a los miembros de la junta que los estados financieros de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los accionistas con la anticipación establecida en la ley y los estatutos.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la Compañía concurrentes a esta junta, conformes con los resultados arrojados por el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2019 lo aprueban sin ninguna observación.

Se deja constancia que la doctora Carmen Elena Cepeda se abstuvo de votar por disposición legal Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2019.

El señor Comisario presenta su informe, del cual se desprende que todas las operaciones realizadas por la empresa se encuentran sujetas a todas las disposiciones legales y contables, por lo que indica que no se encuentra ningún tipo de irregularidad.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas aprueban en su totalidad el informe del Comisario.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

El valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de \$35.407,36 dólares de los Estados Unidos de América. La señora Gerente solicita a los accionistas no se repartan utilidades, sino se las registre como resultados acumulados, pues hay buenas perspectivas de nuevas compras de cartera castigada del sector financiero.

RESOLUCIÓN: Una vez conocido el balance y la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, los accionistas por unanimidad deciden no repartir utilidades, y registrarla como resultados acumulados.

5. Propuestas para el año 2020

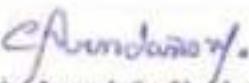
Toma la palabra la señora doctora Carmen Elena Cepeda, en su calidad de Gerente General de la compañía quien manifiesta su preocupación por el entorno político y económico del País, lo que impide diseñar un crecimiento agresivo en el presente año.

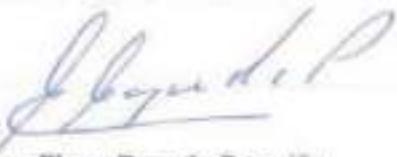
Por lo dicho propone una ESTRATEGIA COMERCIAL, sustentada en tres direcciones: 1. Trabajar en la consecución de nuevos clientes para cobranza pre legal; 2. Buscar otros negocios alternos que garanticen el mantenimiento vigente en el mercado; 3. Seguir explorando el mercado para adquirir carteras castigadas.

RESOLUCIÓN: La junta general de accionistas, de forma unánime aprueba la propuesta de la ESTRATEGIA COMERCIAL, realizada por la señora Gerente General.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de accionistas, la señora Presidenta pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las trece horas quince minutos.


Leda. Catalina Avendaño Maldonado
PRESIDENTE


Dra. Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GERENTE GENERAL